## EL DIRECTOR REGIONAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA** identificado(a) con cedula No 91.486.913 de Bucaramanga quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar : Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar a la coordinación académica de las instituciones educativas en aspectos técnicos, administrativos y operacionales y realizar apoyo pedagógico a los instructores en el desarrollo de los objetivos de la formación profesional integral

La presente se expide en Bucaramanga, Febrero 5 de 2019

**ORLANDO ARIZA ARIZA**
Director Regional

*Proyectó: Mónica Chaparro Aza, Profesional Contratación*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681